

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día treinta de junio del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
6 **MARTINEZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS**
7 **MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario Ejecutivo**
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose
9 reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. **Punto dos**.
10 El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y
11 consideración del acta veinticuatro-dos mil catorce. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**.
12 Solicitud de aprobar propuesta de diseño de convocatoria pública de participación dos mil catorce-dos mil
13 quince "Fomentando la investigación aplicada para la mejora de la Administración de Justicia". **Punto seis**.
14 Solicitud de autorizar el nombramiento permanente del Coordinador de Área II. **Punto siete**. Solicitud de
15 licencias de empleados del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho**. Correspondencia. **Punto ocho**
16 **punto uno**. Solicitud de algunos miembros de la segunda promoción del Programa de Formación Inicial
17 para Jueces-PFI. **Punto ocho punto dos**. Solicitud de la Fundación Mujer Legal. **Punto ocho punto tres**.
18 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del punto nueve punto dos del
19 acta veintiocho-dos mil trece. **Punto ocho punto cuatro**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial
20 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita aprobar el contenido y la publicación monográfica sobre ética
21 judicial. **Punto ocho punto cinco**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
22 Castrillo" presenta informe en cumplimiento del punto diez punto dos del acta once-dos mil catorce. **Punto**
23 **ocho punto seis**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita
24 autorizar la incorporación de dos cursos en la programación trimestral. **Punto ocho punto siete**. Secretario
25 Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en temas. **Punto nueve**.
26 Varios. Se incorpora en este último punto, los siguientes casos: **Punto nueve punto uno**. Nombramiento
27 temporal e interino de Evaluador Judicial; y **Punto nueve punto dos**. Invitación para participar en evento. La
28 agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres**. Se dio lectura al
29 acta número veinticuatro-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los
30 Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE**
31 **LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**. El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 Comisión de Evaluación, informó que el día viernes veintisiete de los corrientes, se reunió con el Jefe de la
2 Unidad Técnica de Evaluación y los señores Evaluadores Judiciales, a fin de tratar sobre los aspectos
3 conocidos en la reunión sostenida el veinticinco de junio del presente año, con la Mesa Judicial, oportunidad
4 en la que les comentó los señalamientos que hicieron respecto al trabajo que ellos llevan a cabo, así como
5 los casos que puntualmente fueron expuestos en dicha reunión; con el propósito que los señores
6 Evaluadores, tomen en cuenta las observaciones e incorporen las mejoras que correspondan en la labor que
7 tienen encomendada. Finalmente expresa el Consejal Martínez, que los señores Evaluadores Judiciales,
8 sugieren que para discutir de mejor forma los aspectos planteados por la Mesa Judicial, se lleve a cabo una
9 reunión en la que ellos tengan participación o por lo menos los Coordinadores de la Unidad Técnica de
10 Evaluación, y por otra parte piden que se les continúen brindando las capacitaciones pertinentes. El Pleno,
11 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal del Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez,
12 Coordinador de la Comisión de Evaluación. **Punto cinco. SOLICITUD DE APROBAR LA PROPUESTA DE**
13 **DISEÑO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE**
14 **"FOMENTANDO LA INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE**
15 **JUSTICIA"**. El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento de los puntos once punto siete del acta veintitrés-dos
16 mil catorce, y cinco del acta veinticuatro-dos mil catorce, fechadas el dieciséis y veintitrés de los corrientes,
17 respectivamente, somete a consideración la propuesta del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", referente a llevar a cabo
19 una convocatoria pública de participación dos mil catorce-dos mil quince, denominada "Fomentando la
20 investigación aplicada para la mejora de la administración de justicia", elaborada en forma conjunta entre la
21 Sección Especializada de Investigación y la Dirección de la Escuela, a fin de fortalecer el desarrollo de
22 investigación sobre la realidad judicial, y en esa forma cumplir con el mandato de generar estrategias
23 formativas y organizativas para lograr la mejora de la administración de justicia, la cual consta en documento
24 adjunto que forma parte de este punto. Los Señores Consejales, luego de efectuar el estudio y análisis de la
25 propuesta, estiman conveniente que se le devuelva al Señor Director de la Escuela de Capacitación Judicial
26 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que haga un replanteamiento de la misma, y que se designe al
27 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que con la colaboración del doctor Roberto
28 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela y del doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe
29 de la Sección Especializada de Investigación, lleven a cabo la revisión del documento. El Pleno, **ACUERDA:**
30 **a)** Devolver la propuesta al Doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
31 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; **b)** Designar al Consejal licenciado Santos Cecilio

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 Treminio Salmerón, para que con la colaboración del Director de la Escuela de Capacitación Judicial y del
2 Jefe de la Sección Especializada de Investigación, lleven a cabo la revisión del documento relacionado en la
3 presentación de este acuerdo, a efecto de replantearlo y presentarlo oportunamente al Pleno; y c)
4 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, quedó notificado de este
5 acuerdo, el cual debe comunicarse también al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
6 Zeledón Castrillo" y al Jefe de la Sección Especializada de Investigación, para los efectos consiguientes.

7 **Punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO PERMANENTE DEL COORDINADOR DE**
8 **ÁREA II.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/trescientos
9 ocho/dos mil catorce, fechado veinticinco de junio de dos mil catorce, suscrito por el licenciado Mario
10 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el que hace referencia al punto ocho de la sesión quince-
11 dos mil catorce, celebrada el veintitrés de abril del año en curso, en el que se nombró al licenciado Ricardo
12 Alberto Iraheta Martínez, en la plaza de Coordinador de Área II, por un período de prueba de dos meses,
13 contados a partir del dos de mayo de dos mil catorce; respecto a lo anterior, comunica que ha recibido el
14 informe del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial,
15 respecto al rendimiento del licenciado Iraheta Martínez, manifestando que éste ha llevado a cabo sus
16 labores de forma profesional y plenamente satisfactoria durante su período de prueba; con base en tal
17 informe, el Señor Gerente General, solicita autorizar el nombramiento permanente del licenciado Ricardo
18 Alberto Iraheta Martínez, a partir del dos de julio de dos mil catorce, en la plaza de Coordinador de Área II,
19 con funciones de Coordinador del Área de Familia, Niñez, Adolescencia y Resolución Alternativa de Conflictos
20 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por el sistema de Ley de Salarios,
21 Unidad Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno-Escuela de
22 Capacitación Judicial, Partida tres, Subpartida cuatro, con un salario mensual de ~~1.200.000,00~~
23 ~~1.200.000,00~~ Estados Unidos de América con ~~1.200.000,00~~, en primera categoría. El
24 Pleno, de conformidad al artículo veintidós literal a) y a lo dispuesto en el artículo cinco literal e) del
25 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, por mayoría, **ACUERDA:** a) Nombrar en
26 propiedad al licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez, a partir del dos de julio de dos mil catorce, en la
27 plaza de Coordinador de Área II, con funciones de Coordinador del Área de Familia, Niñez, Adolescencia y
28 Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
29 por el sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea
30 de Trabajo cero uno-Escuela de Capacitación Judicial, Partida tres, Subpartida cuatro, con un salario
31 mensual de ~~1.200.000,00~~ de los Estados Unidos de América con ~~1.200.000,00~~

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 de dólar, en primera categoría, el cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de
2 la Judicatura; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al
3 Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa
4 del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y al licenciado Ricardo
5 Alberto Iraheta Martínez, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIA DE**
6 **EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
7 consideración los memorandos suscritos por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
8 General, con referencias GG/SE/trescientos dos/dos mil catorce, GG/SE/trescientos diez/dos mil catorce y
9 GG/SE/trescientos nueve/dos mil catorce fechados el primero, el veinticuatro y los últimos dos el veinticinco
10 de los corrientes, por medio de los cuales presenta las solicitudes de licencia siguientes: A) Licenciada Elsa
11 Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, por motivo de enfermedad,
12 durante el período comprendido del treinta de mayo al siete de junio de dos mil catorce, lo que comprueba
13 con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; B) Licenciada Xiomara Yanira
14 Sierra Zepeda, Trabajadora Social II de la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial,
15 por motivo de enfermedad, durante el período comprendido del dos de junio al uno de julio de dos mil
16 catorce, lo que comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; C)
17 Licenciada Meliza Grande Barrera, Evaluadora Judicial, por motivo de enfermedad, durante el período
18 comprendido del quince al diecinueve de mayo de dos mil catorce, lo cual comprueba con incapacidad
19 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y D) Licenciado Moisés Eugenio Alvarenga Luna,
20 Coordinador de Área II de la Unidad Técnica de Evaluación, por motivo personal, de la siguiente manera:
21 Con goce de sueldo, durante el período comprendido del siete al diez de agosto de dos mil catorce y sin
22 goce de sueldo, del once al quince de agosto de dos mil catorce. Los Señores Consejales, respecto al
23 permiso solicitado por el licenciado Alvarenga Luna, manifiestan, que con el objeto de no afectar el normal
24 funcionamiento de las actividades internas del Consejo, es política institucional administrativa, contenida en
25 diferentes circulares suscritas por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, no
26 conceder permisos por motivo personal, en períodos inmediatamente anteriores o posteriores a las fechas
27 de vacaciones de Semana Santa, fiestas Agostinas o de fin de año, salvo los casos urgentes de fuerza
28 mayor o casos fortuitos debidamente comprobados, todo lo cual es del conocimiento del personal, y en
29 cuanto al visto bueno del licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
30 Evaluación, al permiso solicitado por el licenciado Moisés Eugenio Alvarenga Luna, causa preocupación y
31 extrañeza su actuación, porque dicho Jefe conoce perfectamente la política institucional administrativa antes

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 relacionada y además, ante la ausencia de un evaluador judicial, siempre manifiesta las dificultades para el
2 cumplimiento de las funciones de la Unidad a su cargo, razón por la cual debe solicitársele tomar en
3 consideración el cumplimiento de los lineamientos de la administración, en lo referente a otorgar el visto
4 bueno a permisos como el solicitado por el licenciado Moisés Eugenio Alvarenga Luna; sin embargo, no
5 obstante todo lo anterior, y por vía de excepción, se concederá el permiso al licenciado Alvarenga Luna. El
6 Pleno, en razón que las licencias están justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad
7 Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad con el artículo cinco
8 literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo
9 veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo noventa y dos de las Disposiciones Generales de
10 Presupuestos, artículo cinco numerales uno y siete, artículo seis inciso tercero y artículo once y doce inciso
11 primero de Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder
12 licencia con goce de sueldo a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de
13 Recursos Humanos, por motivo de enfermedad, durante el período comprendido del treinta de mayo al siete
14 de junio de dos mil catorce; b) Conceder licencia con goce de sueldo a la licenciada Xiomara Yanira Sierra
15 Zepeda, Trabajadora Social II de la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, por
16 motivo de enfermedad, durante el período comprendido del dos de junio al uno de julio de dos mil catorce; c)
17 Conceder licencia con goce de sueldo a la licenciada Meliza Grande Barrera, Evaluadora Judicial, por
18 motivo de enfermedad, durante el período comprendido del quince al diecinueve de mayo de dos mil
19 catorce; y d) Por la vía de excepción, conceder licencia por motivo personal al licenciado Moisés Eugenio
20 Alvarenga Luna, Coordinador de Área II de la Unidad Técnica de Evaluación, de la siguiente manera: Con
21 goce de sueldo, por el período comprendido del siete al diez de agosto de dos mil catorce y sin goce de
22 sueldo, del once al quince de agosto de dos mil catorce; e) Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero
23 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que le dé cumplimiento a los lineamientos de la
24 administración, en lo referente a otorgar el visto bueno a los permisos que solicite el personal asignado a la
25 Unidad a su cargo; y f) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Jefe de la Unidad Técnica de
26 Evaluación, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los peticionarios, para los efectos
27 consiguientes. **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto ocho punto uno. SOLICITUD DE ALGUNOS**
28 **MIEMBROS DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL PARA**
29 **JUECES-PFI.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por los licenciados Sergio
30 Danilo Alvarenga Trinidad, Paola Elisa Fuentes de Gotsch, Sandra Maritza Escalante Vindel, entre otros,
31 fechada el dieciséis y recibida el veinte de junio del año en curso, en la que manifiestan que formaron parte

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 de la segunda promoción del Programa de Formación Inicial para Jueces-PFI, el cual fue impartido durante
2 el período comprendido entre el mes de marzo de dos mil cuatro a octubre de dos mil cinco; y que han
3 continuado con el proceso formativo y acumulación de experiencias en instituciones del sector justicia, entes
4 privados y otros, razón por la cual solicitan ser considerados para integrar ternas de candidatos para ocupar
5 en propiedad o suplencia el cargo de Juez de Paz, que es una de sus aspiraciones profesionales, agregan
6 en su nota que han presentado sus currículum actualizados en la Unidad Técnica de Selección, y que de la
7 promoción de ellos, a la fecha únicamente veinte han sido nombrados como Jueces de Paz. Los Señores
8 Consejales tomando en consideración los registros de la Unidad Técnica de Selección, establecen que de
9 los treinta y cinco profesionales, miembros de la segunda Promoción del Programa de Formación Inicial para
10 Jueces-PFI, treinta y tres han sido considerados en la integración de ternas en diversas oportunidades, tal
11 como se detalla a continuación: Sergio Danilo Alvarenga Trinidad, dos veces; Xenia Guadalupe Amaya
12 Benítez, seis; Carmen Celina Arévalo Flores, dos; Juan Esteban Beltrán López, cinco; Juan José Castro
13 Galdámez, una; Jorge Francisco Castro Valencia, cuatro; Mario Yohel Chacón Quintanilla, dos; Laura
14 Lissette Chacón Salazar, ocho; Nemily Atetunal Deodanes Ardón, una; Sandra Maritza Escalante Vindel,
15 una; Yolanda Luz Figueroa Vargas, siete; Ricardo José Fischer, dos; Paola Elisa Fuentes Linares, tres; Félix
16 Rubén Gómez Arévalo, cinco; Omar Alexander Hernández, nueve; Dilcia Ninoska Hernández Flores, siete;
17 José Miguel Lemus Escalante, siete; Daniel Ernesto López Durán, seis; Andrés Marinero Cisneros, siete;
18 Julio Antonio Marinero Sánchez, cuatro; Carlos Alberto Molina Alvarado, seis; Luis Edgar Molina Cartagena,
19 cuatro; Anibal Wilfredo Morán Rodríguez, una; Elizabeth del Carmen Núñez Chávez, siete; Jorge Remberto
20 Olla Carrillo, una; Jorge Alberto Portillo Colato, una; Omar Exequiel Posada Portillo, tres; Genny Shila
21 Ramírez de Arévalo, tres; Orlando Israel Rivas Ávila, dos; Sergio René Silva Ruíz, cuatro; Carlos Roberto
22 Urbina Blandón, una; Amelia Carolina Velásquez Rivas, cuatro; y María Cecilia Zepeda Ramírez, dos. Que
23 como resultado de las propuestas, actualmente cinco ocupan judicaturas en Primera Instancia; trece son
24 Jueces de Paz Propietarios y tres de ellos además son Jueces Suplentes; y dos se encuentran nombrados
25 como Jueces de Paz suplentes, sin contar que uno fue oportunamente nombrado Juez de Paz y se excusó;
26 en consecuencia, únicamente son dos los profesionales que no han sido considerados para integrar ternas,
27 por lo que no es cierto, tal como los peticionarios lo afirman, que los miembros de dicha promoción, sean
28 objeto de exclusión para integrar ternas. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por los
29 licenciados Sergio Danilo Alvarenga Trinidad, Paola Elisa Fuentes de Gotsch, Sandra Maritza Escalante
30 Vindel, entre otros, y comunicarles que el Pleno seguirá evaluando con la seriedad y responsabilidad de
31 siempre, la posible inclusión en ternas, de aquellos profesionales de la segunda promoción del Programa de

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 Formación Inicial para Jueces-PFI, que a la fecha no han sido nombrados, por parte de la Corte Suprema de
2 Justicia, en cargos de jueces propietarios o suplentes; y b) Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de
3 Jueces de la Corte Suprema de Justicia y a los peticionantes, para los efectos pertinentes. **Punto ocho**
4 **punto dos. SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN MUJER LEGAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
5 consideración la nota suscrita por la licenciada Silvia Dolores Escobar Navarro de Bonilla, en su calidad de
6 Jueza de Paz suplente de El Paraíso, departamento de Chalatenango, y como Presidenta y Representante
7 Legal de la Fundación "Mujer Legal", por medio de la cual informa el objeto y finalidad de su representada,
8 manifestando que es la primera y única ONG que homologó sus funciones a las de la Procuraduría General
9 de la República; y en tal sentido, solicita se le brinde al personal de la fundación, un espacio en las
10 capacitaciones impartidas por el Consejo para fortalecer sus conocimientos, lo que sería en beneficio de los
11 usuarios y usuarias de la organización. Anexa a su nota copia del Decreto de creación de la Fundación, así
12 como de la publicación de sus Estatutos en el Diario Oficial. El Pleno, **ACUERDA:** Denegar la solicitud de la
13 licenciada Silvia Dolores Escobar Navarro de Bonilla, Presidenta y Representante de la Fundación Mujer
14 Legal, por cuanto tal como es de su apreciable conocimiento, por su calidad de Jueza de Paz suplente, el
15 artículo ciento ochenta y siete de la Constitución de la República, determina quienes son los destinatarios de
16 la capacitación que imparte el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación
17 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", lo cual debe comunicársele a la peticionaria. **Punto ocho punto**
18 **tres. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL**
19 **PUNTO NUEVE PUNTO DOS DEL ACTA VEINTIOCHO-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete
20 a consideración el memorando con referencia UTE/SEJEC/ciento dieciséis/dos mil catorce, suscrito por el
21 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, fechado el veinte y
22 recibido el veintitrés de junio del corriente año, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto
23 nueve punto dos, de la sesión veintiocho-dos mil trece, informa que el grupo número tres de evaluadores,
24 conformado por los licenciados Meliza Grande Barrera y Edgardo Martínez, se hicieron presentes en el
25 Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Ana, para llevar a cabo la
26 respectiva evaluación, procediendo a revisar, entre otros, el expediente encomendado por el Pleno, con
27 referencia número PP-cero seis-dos mil once, en el que se verificó que no existe incumplimiento de plazos, u
28 otras observaciones respecto a los criterios evaluativos en el reporte técnico, por parte del licenciado Mario
29 César Arguello Montano. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado
30 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y por cumplido el punto nueve
31 punto dos de la sesión veintiocho-dos mil trece, celebrada el veinticuatro de julio del dos mil trece. **Punto**

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 ocho punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO
2 ZELEDÓN CASTRILLO” SOLICITA APROBAR EL CONTENIDO Y LA PUBLICACIÓN MONOGRÁFICA
3 **SOBRE ÉTICA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor
4 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo
5 Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-trescientos nueve/catorce, fechada el veinticinco de junio del
6 presente año, por medio de la cual somete a consideración para la respectiva aprobación, la publicación del
7 monográfico Ética Judicial: De las reglas a las actuaciones, documento que ya fue revisado por el Comité
8 Editorial. El doctor Rodríguez Meléndez, agrega en su nota, que el proyecto Checchi Consulting, cuenta con
9 la posibilidad de apoyar la diagramación y publicación de aproximadamente tres mil ejemplares, de los
10 cuales el diez por ciento sería reservado por el ente cooperante. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar el
11 contenido del Monográfico sobre Ética Judicial: De las Reglas a las actuaciones; b) Instruir al doctor Roberto
12 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que continúe las
13 gestiones con el licenciado Jaime Valle, responsable de Proyectos de Checchi Consulting, a fin de obtener
14 el financiamiento para la publicación de la obra relacionada; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente
15 General y al Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los
16 efectos consiguientes. **Punto ocho punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
17 **JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO**
18 **DEL PUNTO DIEZ PUNTO DOS DEL ACTA ONCE-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
19 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
20 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-trescientos diez/catorce,
21 fechada el veinticinco de junio del presente año, mediante la cual manifiesta que en cumplimiento del punto
22 diez punto dos de la sesión once-dos mil catorce, celebrada el diecinueve de marzo del año en curso,
23 solicitó al licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Profesional Especializado del Área de Derecho Penal
24 y Procesal Penal, que le informara sobre el desarrollo de los cursos denominados “La Valoración de la
25 prueba en el Proceso Penal” y “Los Recursos”, llevados a cabo durante el primer trimestre del presente año,
26 con la participación de los miembros de la Caja Mutual de Abogados de El Salvador y del Círculo de
27 Abogados Salvadoreños; sobre lo anterior, comunica los aspectos reportados por el licenciado Zura Peraza,
28 anexando además el consolidado de asistencia y calificaciones de ambos cursos e informes de los
29 capacitadores sobre el desarrollo de dichas actividades. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
30 presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
31 Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo” y por cumplido el punto diez punto dos de la sesión once-dos mil

1 catorce, celebrada el diecinueve de marzo del año en curso. **Punto ocho punto seis. DIRECTOR DE LA**
2 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA**
3 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE DOS CURSOS EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El
4 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
5 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
6 ECJ-D-trescientos once/catorce, fechada el veinticinco de junio del año en curso, por medio de la cual
7 solicita autorizar que en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre
8 del presente año, se incorpore el curso denominado "Las intervenciones en las telecomunicaciones", dirigido
9 al personal jurídico de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, conforme el detalle
10 siguiente: I) En la sede principal del Consejo, a cargo del capacitador licenciado Sergio Luis Rivera Márquez,
11 los días once, dieciocho y veinticinco de julio del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas,
12 a excepción del veinticinco que sería de las ocho a las doce horas; y II) En la sede regional del Consejo en
13 la ciudad de Santa Ana, a cargo del capacitador licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, los días
14 catorce, veintiuno y veintiocho de agosto de dos mil catorce, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a
15 excepción del veintiocho que sería de las ocho a las doce horas. Agrega en su nota el Señor Director, que la
16 institución beneficiaria de la capacitación, sufragará los costos de materiales y alimentación, por lo que
17 únicamente solicita autorizar el pago de honorarios a los capacitadores, por el valor de cuatrocientos dólares
18 de los Estados Unidos de América, a cada uno. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación
19 de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al
20 tercer trimestre del presente año, se incorpore el curso denominado "Las intervenciones en las
21 telecomunicaciones", dirigido al personal jurídico de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos
22 Humanos, conforme el detalla siguiente: I) En la sede principal del Consejo, a cargo del capacitador
23 licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, los días once, dieciocho y veinticinco de julio del presente año, en
24 horario de las ocho a las diecisiete horas, a excepción del veinticinco que será de las ocho a las doce horas;
25 y II) En la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, a cargo del capacitador licenciado
26 Rigoberto Astul Aragón Martínez, los días catorce, veintiuno y veintiocho de agosto de dos mil catorce, en
27 horario de las ocho a las diecisiete horas, a excepción del veintiocho que será de las ocho a las doce horas.
28 Los costos de materiales y alimentación, serán por cuenta de la Procuraduría para la Defensa de los
29 Derechos Humanos; **b)** Autorizar el pago de honorarios a los capacitadores, licenciados Sergio Luis Rivera
30 Márquez y Rigoberto Astul Aragón Martínez, por el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
31 América a cada uno; y **c)** Comunicar el acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto siete. SECRETARIO**
2 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**
3 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno
4 del Consejo, durante el período comprendido del veinte al veintiséis de junio del año en curso, ser
5 considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de
6 los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron
7 al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del veinte al veintiséis de
8 junio de dos mil catorce. **Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno. NOMBRAMIENTO TEMPORAL**
9 **E INTERINO DE EVALUADOR JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
10 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
11 GG/SE/trescientos once/catorce, fechado el veintiséis de junio de dos mil catorce, por medio del cual
12 manifiesta que el Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, le ha informado que la licenciada Dunia Claribel
13 Alvarado Sandoval, será sometida a una intervención quirúrgica el día veintiséis de los corrientes, lo que
14 implicará una incapacidad por enfermedad, de al menos cuatro semanas, situación que afecta la
15 operatividad de la citada Unidad, que se encuentra en el proceso evaluativo presencial I-dos mil catorce, ya
16 que el equipo ocho de evaluadores, queda únicamente con un integrante; por lo que es indispensable
17 sustituirla de inmediato con un profesional con experiencia en la materia, para que se incorpore a la
18 actividad de evaluación de Magistrados y Jueces. Agrega el Señor Gerente General en su memorando, que
19 con el objeto de solucionar la situación planteada por el Jefe de la Unidad de Evaluación, y con base en la
20 Norma catorce punto dos-Personal temporal e interino, Capítulo III-Normas del Manual de Reclutamiento y
21 Selección de Aspirantes a Ingresar al Consejo Nacional de la Judicatura en Calidad de Empleados, califica
22 de urgente el nombramiento de personal, motivo por el cual el Departamento de Recursos Humanos,
23 seleccionó a tres candidatos del Banco de Aspirantes, y después de haber realizado el análisis curricular
24 correspondiente, considera que reúnen los requisitos de formación académica y experiencia previa
25 requerida para el desempeño del cargo, de cuyos resultados deriva la siguiente propuesta: Licenciado
26 Carlos Martínez Guerra, licenciada Ana Elena Verónica Flores Mayora y licenciado Oscar Antonio
27 Guandique Rivera. Por lo anterior y tomando en consideración que el licenciado Carlos Martínez Guerra,
28 laboró para el Consejo durante tres años, dos de los cuales se desempeñó como Evaluador Judicial, el
29 señor Gerente General propone que dicho profesional sea seleccionado para que desempeñe el referido
30 puesto, en forma temporal e interina, durante el período comprendido del veintiséis de junio al treinta y uno
31 de julio del año en curso. Los Señores Consejales al analizar la solicitud presentada y tomando en cuenta la

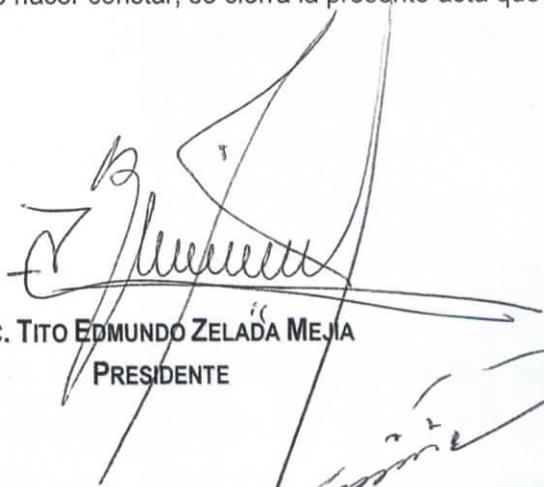
Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

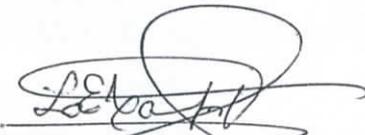
1 *importancia* de mantener la continuidad del proceso evaluativo I-dos mil catorce, que actualmente se
2 encuentra en pleno desarrollo, estiman conveniente aprobar la calificación de urgente de nombramiento de
3 personal, emitida por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, y nombrar en forma
4 temporal e interina al licenciado Carlos Martínez Guerra, en el cargo de Evaluador Judicial, por llenar los
5 requisitos y tener la experiencia en dicho cargo. El Pleno, en base al Capítulo III, Norma catorce punto dos
6 del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al Consejo Nacional de la Judicatura, por
7 mayoría, **ACUERDA:** a) Aprobar la calificación de urgente de la contratación temporal e interina del cargo de
8 Evaluador Judicial, tal como lo señala el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en su
9 memorando con referencia GG/SE/trescientos once/catorce, fechado el veintiséis de junio de dos mil
10 catorce; b) Nombrar en forma temporal e interina al licenciado Carlos Martínez Guerra, durante el período
11 comprendido del veintiséis de junio hasta el treinta y uno de julio de dos mil catorce, en la plaza vacante de
12 Evaluador Judicial II, con un salario mensual de dólares de los Estados
13 Unidos de América con ochenta y siete centavos de dólar, Partida dieciséis, Subpartida cuatro, por el
14 sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria cero dos-Selección y Evaluación, Línea de Trabajo cero
15 dos-Evaluación de Magistrados y Jueces; porque cumple con el perfil para desempeñar dicho cargo y forma
16 parte del banco de aspirantes existente en el Departamento de Recursos Humanos, cuyo salario será
17 cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General,
18 a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y al
19 licenciado Carlos Martínez Guerra, para los efectos consiguientes. Se hace constar que los Consejales
20 licenciados Alcides Salvador Funes Teos, Luis Enrique Campos Díaz y Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
21 se abstuvieron de votar. **Punto nueve punto dos. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EVENTO.** El
22 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Manuel Villoria Mendieta de la
23 Fundación Ortega-Marañón, fechada el diecinueve de mayo del presente año, mediante la cual invita al
24 Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, a participar en el Seminario Taller "En defensa de
25 lo público" comprendido en la XXVII edición de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense, que
26 impartirá la referida Universidad y la Secretaría Ejecutiva de Formación del PSOE, del doce al veinte de julio
27 de dos mil catorce, en Madrid, España; siendo el costo de inscripción de doscientos quince Euros. Los
28 Señores Consejales, estiman conveniente que el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía,
29 participe en el evento mencionado. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, propuso que
30 durante el período en que se encuentre cumpliendo la misión oficial, se nombre como Presidenta en
31 Funciones a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento. El Pleno, de conformidad con los

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

1 artículos veintiuno y veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal
2 o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Conceder misión oficial al
3 Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que participe en el Seminario Taller "En
4 defensa de lo público" comprendido en la XXVII edición de los Cursos de Verano de la Universidad
5 Complutense, que impartirá la referida Universidad y la Secretaría Ejecutiva de Formación del PSOE, del
6 doce al veinte de julio de dos mil catorce, en Madrid, España; b) Autorizar el pago del boleto aéreo de ida y
7 regreso a la ciudad de Madrid, España, así como el pago de los viáticos y los demás gastos que le
8 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el
9 desempeño de la misión oficial mencionada en el literal anterior, que serán cancelados con fondos del
10 presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; c) Autorizar el pago de doscientos quince Euros, en
11 concepto de inscripción para el evento, con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura;
12 d) Nombrar Presidenta en Funciones a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, para el
13 período comprendido del doce al veinte de julio de dos mil catorce, en sustitución del Consejal Presidente
14 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, quien estará ausente del país, por habersele encomendado la misión
15 oficial detallada en el literal a) de este acuerdo; e) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y f)
16 Encontrándose presentes el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y la Consejal
17 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe
18 comunicarse también al Gerente General y a las Jefaturas de las Unidades Financiera Institucional, de
19 Adquisiciones y Contrataciones Institucional y del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
20 correspondientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince
21 horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA
PRESIDENTE


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

Pleno CNJ - Acta 25-2014
30 de junio de 2014

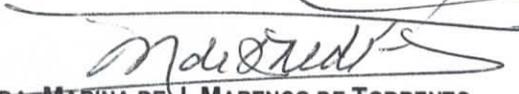
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



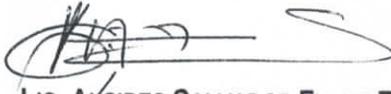
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

